

### FINAL DE CURSO

Entre los días 14 de mayo y 18 de junio las actividades lectivas se dedicarán a la preparación de la PAU y las clases de preparación de la convocatoria extraordinaria, que son OBLIGATORIAS para el alumnado que no haya superado alguna materia.

Las notas se harán públicas en la plataforma YEDRA el día 13 de mayo una vez finalizada la sesión de evaluación. Los boletines y el informe de competencias serán entregados **a los alumnos el viernes día 14 a las 11h en el aula de referencia**. A los alumnos que tengan asignaturas pendientes para la convocatoria extraordinaria, **el boletín será enviado a las familias por correo postal junto con la información sobre las materias que tienen que recuperar en la convocatoria extraordinaria**.

Hay que informar a los alumnos del procedimiento de reclamaciones. Se puede reclamar una materia o la decisión de titulación. El procedimiento es el siguiente: los alumnos y /o familias podrán solicitar los días 15, 18 y 19 de mayo **reclamaciones a los departamentos didácticos**, siguiendo el modelo oficial disponible en conserjería. Jefatura de estudios hará llegar a los departamentos didácticos las reclamaciones –si las hubiere- el mismo día que sean recibidas en jefatura para que sean resueltas a la mayor brevedad. Jefatura comunicará esta resolución a los reclamantes el 20 de mayo. En los siguientes dos días, contra esta resolución los alumnos/familias pueden elevar reclamación a la Consejería de Educación previa solicitud al director del centro. Si el alumno no está conforme con la resolución del departamento podrá presentar (en el centro) reclamación ante la Dirección General mediante escrito dirigido al director del centro en el plazo de dos días. El servicio de inspección informará del expediente en el plazo de 15 días.

Las juntas de la evaluación extraordinaria serán el 17 de junio quedando publicadas las calificaciones en yedra ese mismo día. Los boletines junto al informe de competencias se entregarán el 18 de junio. Los alumnos podrán presentar aclaraciones y reclamaciones siguiendo el procedimiento anteriormente indicado los días 18, 19 y 22 de junio.

### TÍTULO DE BACHILLERATO.

Para obtener el título de Bachiller será necesaria la evaluación positiva en todas las materias de los dos cursos de Bachillerato.

Excepcionalmente y siempre en la convocatoria extraordinaria, el equipo docente podrá decidir la obtención del título de Bachiller por un alumno que haya superado todas las materias salvo una, siempre que se cumplan además todas las condiciones siguientes:

- Que el equipo docente considere que el alumno ha alcanzado los objetivos y competencias vinculados a ese título.
- Que no se haya producido una inasistencia continuada y no justificada por parte del alumno en la materia.
- Que el alumno se haya presentado a las pruebas y realizado las actividades necesarias para su evaluación, incluidas las de la convocatoria extraordinaria.
- Que la media aritmética de las calificaciones obtenidas en todas las materias de la etapa sea igual o superior a cinco. En este caso, a efectos del cálculo de la calificación final de la etapa, se considerará la nota numérica obtenida en la materia no superada.

### INSTRUCCIONES PARA LA SOLICITUD DEL TÍTULO (no es imprescindible para ningún trámite)

Para **solicitar** el título de bachillerato hay que hacer el pago en hacienda, siguiendo el siguiente enlace: <https://ovhacienda.cantabria.es/oficinavirtual/confecionModelos.do>

### IMPORTANTE

Después hay que entregar en el centro los siguientes documentos:

- Las dos copias del modelo 046
- Copia del DNI
- Justificante familia numerosa, en su caso.

### CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR

***Es imprescindible presentar solicitud para cursar ciclos de grado superior.*** La presentación de solicitudes se realizará de la última quincena de junio/julio. La matrícula en julio. En la secretaria del centro estarán disponibles los impresos de solicitud de ciclos formativos. Toda la información será publicada en la página de educantabria.

### BANCO DE LIBROS:

Recordad que el banco de libros de la biblioteca funciona básicamente con las aportaciones de los alumnos. Es un recurso muy utilizado y necesario para los alumnos del centro. Devolver los prestados a la mayor brevedad durante los recreos hasta el día 6 de junio.

*Toda la información sobre la PAU y la solicitud del título de bachillerato estará disponible en la página web del centro: [iesantaclara.com](http://iesantaclara.com), en la pestaña bachillerato.*